

ral de las mismas, en lo relativo á prohibiciones, continúe en todo su vigor mientras se expide la que corresponda, según el espíritu de la Constitución federal.....	92	legacion de España, relativo al miembro de la junta liquidadora D. Manuel Orellana.....	100
Circular del ministerio de Guerra y Marina, dando instrucciones para el mejor cumplimiento del decreto sobre recolección de armas, expedido el 25 de Diciembre de 1861....	93	Manifiesto del Congreso de Chiapas á los habitantes del Estado, al terminar sus períodos constitucionales.....	105
Decreto expedido por el C. Victorio V. Dueñas, gobernador del Estado de Tabasco, el 27 de Diciembre de 1861, declarando en estado de sitio la capital de ese Estado, por la proximidad de las fuerzas invasoras....	93	México y el Sr. Embajador de España D. Joaquín Francisco Pacheco, por el C. mexicano D. M. Payno....	106
Decreto expedido por el presidente C. Benito Juárez el 7 de Febrero de 1862, concediendo exención de todos los derechos que cause en los distritos de Pachuca, Mineral del Monte, Huasca y Omitlán, por los frutos de la negociación, á la sociedad aviadora del Mineral del Monte y Pachuca, en compensación de los trescientos mil pesos enterados á la tesorería general.....	94	Comunicación del gobierno del Estado de Sonora al ministerio de Gobernación, participando haber recibido la de ese ministerio fecha 1.º de Noviembre de 1861, enterándole de la invasión preparada por la España, y contestando haber expedido ya un decreto que facilita al Ejecutivo la acción para poner al Estado en actitud defensiva, y avisando que ya se pone á disposición del gobierno general mil y quinientos hombres armados y municionados y dos baterías.....	192
Decreto expedido por el C. Presidente Benito Juárez, el 8 de Febrero de 1862, dando un plazo de un mes para que los frentes de los conventos derrumbados queden cubiertos y las calles abiertas á través de ellos despejadas.....	94	Circular del ministerio de Relaciones y Gobernación á los gobernadores de los Estados, acompañándoles copia de las bases firmadas por el C. Manuel Doblado y los comisarios de las potencias aliadas, y pidiéndole su cooperación para el caso de que fuese imposible un arreglo pacífico de las cuestiones que se ventilan.....	143
Decreto expedido por el gobernador del Estado de Nuevo León y Coahuila el 25 de Enero de 1862, disponiendo lo necesario para la formación de un fondo común de las rentas, á fin de cubrir preferentemente las exigencias que demanda la guerra extranjera.....	94	Decreto expedido por el C. Presidente Benito Juárez, el 12 de Febrero de 1862, erigiendo en Estado de la Federación el distrito de Campeche, en la península de Yucatan, con la extensión de territorio y límites que tiene á la expedición del decreto.....	143
Protesta de los cónsules extranjeros residentes en Tampico, dirigida al comandante militar de esa plaza, el 25 de Enero de 1862, contra el impuesto del 2 por ciento sobre capitales.....	95	Decreto expedido por el C. Presidente Benito Juárez, al 21 de Febrero de 1862, suspendiendo los efectos de art. 1.º de la ley de 6 de Enero del mismo año, sobre la elección de ayuntamiento de la capital.....	144
Contestación del Sr. general D. Santiago Tapia al cónsul de los Estados-Unidos de América, á la protesta de los cónsules extranjeros....	96	Réplica del ministro de Estado Calderón Collantes, al discurso pronunciado por el ex-embajador Pacheco.....	144
Discurso pronunciado en el Senado español por el general Prim, conde de Reus, en las sesiones de los días 13 y 14 de Diciembre de 58, sobre las cuestiones pendientes entre México y España.....	96	Comunicación del comandante del buque de guerra español "Berenguela," á la comandancia general de marina del apostadero de la Habana, informando que á instancias del embajador de España, ha saludado el pabellón de la República mexicana.....	151
Carta citada en el discurso.....	98		
Informe del Sr. Díez de Bonilla á la			

Comunicación del ministerio de marina de España al ministro de Estado, trascribiéndole la del comandante general de marina del apostadero de la Habana, aprobando la conducta del comandante del buque de guerra "Berenguela".....	151	LEY SOBRE EL CONGRESO ECONÓMICO-POLÍTICO DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO.	
Comunicaciones cambiadas entre el Sr. Pacheco, embajador de España, y el Sr. Ocampo, ministro de Relaciones de México, relativas á la expulsión dictada contra el primero.....	161		
Contestación del ministro de Estado español en el Congreso de los diputados á la interpelación del Sr. Calzada.....	163	<i>Capítulo I.—De la división territorial.</i>	
Contestación del Sr. Olózaga á la explicación dada por el ministro de Estado en el Congreso español.....	163	Sección primera.—De las bases de la división territorial.....	202
Rectificación hecha en el Congreso español por el diputado González Bravo á la respuesta dada á su interpefación por el ministro de Estado.....	166	Sección segunda.—De los Distritos... ..	202
Carta del ministro de Estado, al Sr. Joaquín Francisco Pacheco, con motivo de la reproducción de ella, en el <i>Contemporáneo</i>	174	Sección tercera.—De las Municipalidades.....	202
Decreto expedido por el C. presidente constitucional Benito Juárez, el 14 de Febrero de 1862, declarando á Querétaro en estado de sitio, y disponiendo reasuma los mandos político y militar la autoridad nombrada por el gobierno general.	181	Sección cuarta.—De las tenencias... ..	203
Decreto expedido por el C. Benito Juárez, el 14 de Febrero de 1862, declarando en sitio el Estado de Jalisco, y disponiendo que la autoridad militar reasuma los mandos político y militar.....	181	Sección quinta.—De las cabeceras de los distritos, municipalidades, tenencias y de la extensión de unos y otros.....	205
Decreto expedido por C. el presidente constitucional Benito Juárez, el 11 de Febrero de 1862, determinando la planta de los empleados de las secretarías y demas subalternas de la Suprema Corte de Justicia, ínterin desempeña las atribuciones del Tribunal Superior del Distrito.	181	Capítulo II.—De los prefectos.....	205
Observaciones al discurso del Sr. Joaquín Francisco Pacheco, por P. S.—I.....	182	Capítulo III.—De los ayuntamientos.	207
II.....	184	Capítulo IV.—De los jefes de policía.....	209
III.....	188	Capítulo V.—Disposiciones generales.....	209
IV.....	194	Artículos transitorios.....	210
V.....	198		
		<i>Apelación de los mexicanos á la Europa bien informada de la Europa mal informada, por el C. Carlos de Gárgern.</i>	
		Introducción.....	210
		Capítulo I.—Los extranjeros en México.....	212
		Capítulo II.—Cargos contra México.	215
		Capítulo III.—Los pretextos de la intervención.....	220
		<i>Convención inglesa.</i>	
		Ingléses.....	222
		Extranjeros con protección inglesa..	222
		Mexicanos, españoles, etc.....	223
		Capítulo IV.—Los partidos de México.....	227
		Capítulo V.—El progreso de México.	232
		Capítulo VI.—Porvenir de México....	249
		Circular del Ministerio de guerra y marina dando reglas para evitar el desárreglo que causa en el servicio el excedente de jefes y oficiales de los señalados por el reglamento respectivo.....	250
		Comunicación del ministerio de relaciones exteriores y gobernación, á los secretarios del Congreso del Estado de Zacatecas participando	

haberse enterado con satisfaccion el C. presidente, del manifiesto expedido por esa Legislatura con motivo de la inalicable invasion de las fuerzas extranjeras en el territorio Mexicano..... 250

Comunicacion del Gobernador del Estado de Zacatecas al Ministerio de Hacienda, exponiendo las dificultades que preve para el cumplimiento de la ley general de 26 de Diciembre de 1861, é informando respecto de las disposiciones que ha dictado para facilitar su cumplimiento..... 250

Oficio del ministerio de guerra y marina á las secretarías del Congreso de Zacatecas acusando recibo de los ejemplares del manifiesto dirigido por dicho Congreso á los habitantes de ese Estado..... 251

Piezas extraídas de los documentos diplomáticos de 1861.

México.—El ministro de negocios extranjeros al contra almirante Jurien de la Gravière..... 252

El ministro de negocios extranjeros, al contra almirante Jurien de la Gravière..... 254

Nota sobre los agravios á la Francia. 254

Carta del Sr. I. Pesqueira al C. Presidente Benito Juarez, contestando la suya de 13 de Noviembre de 1861 y anunciándole que la Legislatura de Sonora lo ha facultado para organizar la fuerza posible, la que marchará á donde se le destine á primera orden..... 359

Manifiesto del Sr. Pedro Ogazon, general en jefe de la primera division del ejército federal, á los habitantes del canton de Tepic.... 259

Comunicacion del Gobernador del Estado de Michoacan al ministerio de relaciones y gobernacion, participando haber recibido la de ese ministerio, fecha 23 de Marzo de 1862 y con ella la copia de los preliminares ajustados por el Sr. Manuel Doblado con los representantes de las potencias aliadas.... 260

Ley decretada para el registro de instrumentos públicos en el Estado

por el Congreso del de Sinaloa, con vista de la iniciativa del gobierno fecha 12 de Diciembre de 1861..... 260

Ley decretada por el Congreso del Estado de Sinaloa para desamcomunar bienes indivisos.— Juicio de licitacion..... 263

Comunicacion del ministerio de Relaciones y Gobernacion al comandante militar del Estado de Querétaro, excitándolo por acuerdo superior á dictar cuantas providencias crea conducentes para secundar el pensamiento del supremo gobierno..... 265

Comunicacion del C. Zeferino Macías al ministerio de Relaciones Exteriores y Gobernacion, manifestando que queda impuesto de la confianza con que lo ha honrado el ciudadano presidente de la República, nombrándolo comandante militar del Estado..... 265

Comunicacion del gobernador del Estado libre de Guanajuato al ministerio de Relaciones y Gobernacion, participándole haber recibido la interesante nota de dicho ministerio que participa el arreglo de los preliminares de paz, firmados por el ministro de Relaciones exteriores y los señores comisionados de las potencias aliadas, contra México, y aprobadas por el ciudadano presidente de la República..... 266

Proclama expedida por la legislatura del Estado de Tamaulipas el 12 de Febrero de 1862, preparando y excitando á la lucha contra los invasores á los habitantes del Estado.. 266

Comunicacion del ministerio de Relaciones y gobernacion al comandante militar del Estado de San Luis Potosí, acompañándole copia del decreto de 19 de Enero de 1862, y previniéndole cumpla en todas sus partes el del supremo gobierno y envíe á la capital mil hombres al mando del ciudadano coronel José Antonio Escobedo..... 268

Decreto expedido por la legislatura del Estado de Chihuahua el 18 de Enero de 1862, estableciendo las variaciones para el cobro de la contribucion directa establecida por la ley de 9 de Diciembre de 1858.. 268

Excepciones para el cobro de dicha contribucion..... 268

Juntas calificadoras..... 269

Juntas revisoras..... 269

Arbitrios municipales..... 269

Previsiones generales..... 269

Comunicaciones dirigidas por Mr. Seward á los ministros de Francia, Inglaterra y España, relativos á los negocios de México..... 271

Comunicacion del general en jefe de la division de operaciones, al ministerio de Gobernacion, informando con sentimiento no poder, á consecuencia de la guerra de castas, acudir con los hijos del Estado armados al llamamiento del Supremo gobierno, para cooperar á la defensa de la patria, pues tiene que emplear todos sus recursos en afirmar la paz en el territorio de su mando 273

Comunicacion del general en jefe del ejército de Oriente á las autoridades de Córdoba, Orizaba y Tehuacan, previniéndoles la conducta que deben observar con las fuerzas extranjeras mientras ocupen pacíficamente dichas ciudades..... 274

Comunicacion de la secretaría de la primera division del ejército de Oriente al gobernador del Estado de Veracruz trascribiéndole la resolucion en la consulta hecha por el comandante general del Estado, y previniendo al mismo gobernador proceda de la manera indicada en la resolucion recaída á la citada consulta..... 275

Comunicacion del gobierno del Estado de Oaxaca, al ministerio de Relaciones y gobernacion participando quedar enterado de su nota de 23 de Febrero de 1862, relativa á los preliminares de los tratados entre las potencias de Europa y México, y protestando á nombre del Estado cooperar al sostenimiento de la dignidad y la independencia nacional..... 275

Comunicacion del gobierno del Estado de Zacatecas al ministerio de Relaciones y gobernacion, acusando recibo de la nota citada en la anterior, y asegurando al supremo gobierno que el Estado de Zacatecas, obrará como corresponde á la justicia y al patriotismo de los mexicanos..... 275

Nota del Sr. H. H. Sibley, brigadier general del ejército de los Estados confederados de América, al gobernador del Estado de Chihuahua, solicitando llegar á un cordial convenio con el gobierno de los Esta-

dos mexicanos fronterizos á los confederados, con relacion á ciertas materias que afectarán las relaciones de ambas Repúblicas..... 277

Comunicacion del gobernador del Estado de Chihuahua al Sr. H. H. Sibley, brigadier general del ejército de los Estados confederados de América, contestando su nota oficial dirigida del Fuerte Blisa, Estado de Texas, con fecha 16 de Diciembre de 1861, en que se ocupa de lo relativo al convenio entre los gobiernos fronterizos de ambas Repúblicas..... 277

Comunicacion del Sr. H. H. Sibley, brigadier general de los Estados confederados de América, al gobernador del Estado de Chihuahua, acreditando ante él al coronel Santiago Richy, del ejército de los Estados confederados, encargado de entregar una comunicacion de importancia, y de explicar las miras y objetos que tiene en contemplacion..... 178

Comunicacion del gobernador del Estado de Chihuahua al Sr. H. H. Sibley, brigadier de los Estados confederados de América, participando haber recibido al Sr. coronel Richy, acreditado ante él con la nota antes citada, é informándole en nota separada de las explicaciones que le hizo sobre los puntos de que venia encargado de tratar..... 279

Comunicacion del Sr. Santiago Richy, coronel del ejército de los Estados confederados de América, al Sr. Gobernador del Estado de Chihuahua, acusando recibo de los documentos del mismo, de 11 de Enero de 1862, y dirigidos al general H. H. Sibley, del ejército de los Estados Unidos de America..... 279

Comunicacion del Sr. Doblado al gobernador del Distrito, previniendo se advierta á los empatronadores y agentes de policia, que las casas de los ministros ó agentes diplomáticos están consideradas como territorio extranjero, y que en consecuencia, las noticias que esos emleados necesiten de las personas que habitan dichas casas, se pidan al departamento de Gobernacion..... 279

Comunicacion del gobernador del Estado de Nuevo Leon y Coahuila, al comandante del puerto Brown, solicitando en ella ser atendido..... 280

- Decreto expedido por el gobernador del Estado de Veracruz, restableciendo en varios cantones del Estado á los jueces de primera instancia, y señalando sus obligaciones y sueldos..... 280
- Decreto expedido por el C. Presidente Benito Juarez, el dia 10 de Marzo de 1862, declarando en estado de sitio el Estado de Tlaxcala, y disponiendo reasuma los mandos político y militar del mismo, la autoridad nombrada por el supremo gobierno..... 281
- Decreto expedido por el C. presidente de la República Benito Juarez, el 11 de Marzo de 1862, derogando el decreto expedido por el gobierno del Estado de Michoacan de Ocampo el 24 de Febrero de 1862, restringiendo á tres en el año, las conductas de platas para el extranjero, y señalando los dias en que éstas deben salir..... 281
- Circular del ministerio de Justicia, Fomento é Instruccion pública á los jueces ordinarios, previniéndoles se abstengan de conocer de nada que toque en lo más mínimo á la Hacienda pública..... 281
- Comunicacion del gobierno del Estado de Nuevo Leon y Coahuila al ministerio de relaciones exteriores y gobernacion, acusando recibo del oficio de 23 de Marzo de 1862, en que se le impone de las bases firmadas por el Sr. Manuel Doblado, ministro de relaciones y por los señores comisarios de las potencias aliadas..... 282
- Contestacion del Sr. Angel Albino Corzo, al Sr. Pachecho, ex-embajador de S. M. C. en México, ó á aquellos en quienes haya hecho eco su discurso pronunciado en las sesiones del Senado Español en los dias 22 y 23 de Noviembre de 1861..... 282
- Comunicacion del gobernador del Estado de Chiapas al ministerio de relaciones exteriores y gobernacion, participando quedar enterado de las bases firmadas por el Sr. Manuel Doblado, ministro de relaciones y los señores comisarios de las potencias aliadas, aprobadas por el presidente de la República.. 293
- Comunicacion del gobierno del Estado de Jalisco al ministerio de relaciones exteriores y gobernacion, acusando recibo de la comunicacion de ese ministerio, fecha 22 del mes que termina y con ella una copia de las bases acordadas por el Sr. Manuel Doblado, ministro de relaciones de la República y los comisarios de las potencias aliadas, para el arreglo de las cuestiones que van á ventilarse..... 293
- Comunicacion del gobernador del Estado de Jalisco al ministerio de relaciones exteriores y gobernacion, ofreciendo al supremo gobierno, que vigilará como es de su deber, porque los extranjeros que se encuentran en el territorio, gocen completa seguridad en sus personas é intereses..... 293
- Nota importante del Sr. Corwin..... 293
- Comunicacion del ministerio de relaciones exteriores, á D. Manuel Nicolás Corpancho, participándole que el Sr. presidente se ha servido conceder el correspondiente exequatur á la patente del cónsul general del Perú en la República de México, expedida en 21 de Diciembre de 1861..... 295
- Dictámen de la comision de la legislatura de Tamaulipas, encargada de deliberar sobre el estado de sitio, leído y aprobado por unanimidad en sesion pública el dia 10 de Febrero de 1862..... 295
- Comunicacion del Sr. Dubois de Saligny al ministerio de relaciones exteriores quejándose de algunos sucesos ocurridos en el camino de México á Puebla..... 297
- Notas de las apreciaciones hechas por Dubois de Saligny sobre la situacion política de México..... 297
- Despacho de Thouvenel á Dubois de Saligny del 15 de Setiembre de 1861, aprobando la conducta del ministro de Francia en México, comprendiendo en ella su determinacion de interrumpir las relaciones diplomáticas con el gobierno de Juarez..... 298
- Despachos de Dubois de Saligny al ministro de relaciones exteriores de fechas 28 de Setiembre y 16 de Octubre de 1861..... 299
- Comunicacion de Thouvenel á Dubois de Saligny del 30 de Octubre de 1861, trascribiéndole la resolucion del gobierno francés contra México, y anunciándole que ya se

- dirige al Golfo de México una expedicion naval al mando del Contra-almirante Jurien de la Gravière. 299
- Despacho de Thouvenel á Jurien de la Gravière, dándole instrucciones acerca de la mision que se le confia, de los medios de llevarla á buen fin y de la extension de sus atribuciones..... 299
- Nota de Thouvenel en que se expresan los agravios á la Francia, dirigida á Jurien de la Gravière el 11 de Noviembre de 1861..... 300
- Nota de Dubois de Saligny al ministro de Relaciones exteriores informándole de que ha dado parte al Sr. Zarco del juicio formado por el gobierno francés, de los actos del gobierno mexicano..... 301
- Nota de Dubois de Saligny al gobierno francés, informándole de la contribucion impuesta por el mexicano sobre capitales..... 301
- Circular del gobierno del Estado de Oaxaca á los jefes políticos de Distrito del mismo, excitándolos á hacer cumplir los decretos supremos de 14 y 16 de Diciembre de 1861.. 302
- Documentos publicados por el gobierno francés exponiendo los motivos que ha tenido la Francia para enviar á México sus naves y sus armas..... 303
- Circular del ministerio de Hacienda y Crédito público, fijando la inteligencia que debe darse á la circular número 23, expedida por esta secretaría con fecha 28 de Diciembre de 1861..... 306
- Decreto expedido por el gobernador del Distrito Federal regularizando la administracion local de los partidos en que está dividido el mismo por supremo decreto de 11 de Mayo de 1861..... 306
- Circular del ministerio de gobernacion á los gobernadores de los Estados, informándoles de la traicion de D. Juan N. Almonte..... 308
- Decreto expedido por el C. Presidente Benito Juarez, el 28 de Marzo de 1862 facultando á la junta superior de Hacienda, para ejercer las facultades que le concedió la ley de 17 de Julio de 1861 y leyes anteriores de crédito público.... 308
- Decreto expedido por el C. Presidente Benito Juarez, el 25 de Marzo de 1862, nulificando el decreto número 30 expedido por la legislatura del Estado de Sinaloa con fecha 15 de Enero de 1862, declarando propiedad del mismo Estado los terrenos baldíos que en él existen. 309
- Decreto expedido por el C. Presidente Benito Juarez el 12 de Febrero de 1862, determinando los haberes que deben abonarse á los individuos de tropa del batallon de Inválidos.... 310
- Comunicacion del Conde de Reus, al Ministro de la Guerra, informándole del desembarco y primeros movimientos de las fuerzas extranjeras aliadas en Veracruz..... 310
- Comunicacion de la capitanía general de la Isla de Cuba al Ministro de la Guerra, informándole de los movimientos de las tropas aliadas en los puertos de Tampico y Veracruz.... 312
- Decreto expedido por el C. Presidente Benito Juarez el 1º de Abril de 1862, declarando vigente la suprema orden de 20 de Julio de 1850, expedida por el ministro de Relaciones, reglamentando las reclamaciones contra las providencias de los ayuntamientos..... 312
- Decreto expedido por el C. Presidente Benito Juarez el 29 de Marzo de 1862, destinando la suma de \$ 100 mensuales de los fondos de Fomento para la continuacion de la obra de la Penitenciaría del Estado de Durango..... 313
- Manifiesto del C. Presidente constitucional Benito Juarez al pueblo mexicano, sobre la desleal ruptura de los tratados de la Soledad por parte de los comisarios franceses, y de la resolucion del Supremo Gobierno, de defender la dignidad, la justicia y la independencia de la nacion, invitando al efecto á todos los mexicanos á la defensa de la patria.... 313
- Comunicacion de los plenipotenciarios de las potencias aliadas al Sr. Ministro de Relaciones Exteriores, informándole que no habiendo podido ponerse de acuerdo entre sí, acerca de la interpretacion que debe darse á la convencion de 31 de Octubre de 1861, han resuelto adoptar una accion completamente separada é independiente..... 314
- Comunicacion de los plenipotenciarios del Emperador de los franceses al Sr. Ministro de Relaciones Exteriores D. Manuel Doblado, sobre el alejamiento reclamado por